

Universidad Externado de Colombia  
Gobierno y Relaciones Internacionales  
Medio Oriente: Perspectivas Actuales  
Maria Alejandra Arias Sánchez  
Presentado al profesor Felipe Medina

### **Estados Unidos: ¿Un Estado benevolente?**

*“Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (DUDH, 1948)*

Históricamente Estados Unidos tiene como precedente uno de los sucesos más dramáticos y sin límite alguno; cuatro atentados por parte del grupo terrorista Al Qaeda el día 11 de septiembre del año 2001. A partir de esto, el gobierno estadounidense de aquella época cambia radicalmente su política exterior y declara oficialmente la guerra contra el terrorismo. Surge una nueva estrategia denominada Defensa Extensiva, entendida como la aplicación de medios ofensivos y defensivos proyectando su fuerza en todo el mundo con miras a proteger sus intereses (UNISCI, 2004).

El Presidente George Bush determinó ir en contra de todo aquel que representara una amenaza para la seguridad de Estados Unidos repercutiendo en la guerra de Afganistán e Irak. Además, sus intervenciones en el Medio Oriente son caracterizadas por el uso de la tortura como una práctica institucionalizada en pro de su lucha. Dichas acciones abren un debate sobre su aplicabilidad a nivel internacional y la omisión por el respeto de convenios internacionales humanitarios tan importantes como lo es de Pacto de Ginebra (Garrigue, 2014).

Para el autor Jeremy Bentham la práctica de la tortura sostiene dos posturas: la prohibición absoluta de esta práctica y frente a esto no existe discusión debido a que va en contra de la dignidad humana; Por otro lado, su utilización en determinadas circunstancias sería aplicada en personas sospechosas de cometer actos terroristas, lo anterior visto como un “mal menor a fin de evitar un mal mayor que amenaza la seguridad de la sociedad”. Bentham afirma que son dos los

elementos centrales que se deben tener en cuenta para obtener la felicidad en una sociedad: cuantificar su beneficio y la consideración de las consecuencias de la práctica de esta conducta. En resumen la utilización de esta tesis es la utilidad que beneficia o perjudica a una sociedad determinada y frente a un conflicto se resuelve calculando los derechos que intervienen garantizando a unos y sacrificando a otros (Colomer, 1987)

Para el año 2003 fuerzas extranjeras estadounidenses y aliados invaden Irak donde decenas de personas fueron recluidas, muchas de ellas inocentes, quienes no tuvieron un debido proceso y mucho menos se tuvo en cuenta el respeto por sus derechos humanos. Luego de la caída de Hussein, bajo la premisa de protección de la nación americana, el Presidente Bush constituye de manera cruel el asentamiento de tropas militares y mando total en la prisión de Abu Ghraib (Amnistía Internacional , 2006).

Si bien es cierto la intervención de Estados Unidos ha sido efectiva en la detención de varios criminales en el pasado, sus acciones fueron controvertidas por ser bélicas y sádicas. La administración de Abu Ghraib fue entregada a las autoridades iraquíes en 2006 y en septiembre finalmente se anuncia su cesión formal (El País, 2006). Sin embargo, actualmente se cuenta con la existencia del Centro de Detención en la base naval estadounidense en la bahía de Guantánamo, Cuba. En el cual por testimonios de ex prisioneros y militares que prestaron su servicio relatan las atrocidades que viven diariamente capturados acusados de perpetrar terrorismo mundial y en especial contra Estados Unidos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos , 2015).

En este trabajo se contempla la creación de dos prisiones bajo el mando de Estados Unidos, país que adoptó una jurisdicción sobre los detenidos lejos de una revisión judicial de las denuncias reiteradas por parte de los prisioneros procesados por comisiones militares dónde no existe una garantía en el respeto de los derechos humanos y de la dignidad de estos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos , 2015). La primera de ellas se encontraba hasta el 2006 en funcionamiento en la ciudad de Abu Ghraib en Irak, mientras que la segunda hasta

el día hoy no ha sido posible su cierre a pesar de los supuestos intentos de la administración de Obama y la presión de organismos internacionales.

## **I. Abu Grhaib: Fuente de sufrimiento**

En el año 2004 se filtraron fotografías de las torturas que se realizaban en la prisión de Abu Ghraib por parte de los soldados norteamericanos a prisioneros del Medio Oriente. Las víctimas sufrieron de manera indiscriminada de prácticas violentas tales como: la aplicación de descargas eléctricas y golpizas con cables de plástico (Amnistía Internacional , 2006).

Las pocas fotos que se dieron a conocer tienen como eje central la humillación y sumisión sexual, debido a las posiciones en las cuales fueron obligadas a realizarse. Demostrando racismo, misoginia, homofobia, arrogancia nacional, entre otras conductas aberrantes que en discursos estadounidenses dicen rechazar. Otras fotografías muestran la dominación por parte de una mujer arrastrando a reclusos por medio de una correa en su cuello (feminización); imágenes que reflejan la subordinación de los presos, en su mayoría desnudos con sus rostros ocultos con capirotas, untados sus cuerpos por excrementos y en algunas de ellas en compañía de perros a punto de ser agredidos (Uribe, 2004).

Gracias a la circulación de los medios de comunicación de estas imágenes, el Presidente Bush presionado por el conocimiento de estas prácticas violentas bajo su mandato presidencial solicitó de manera interna su estudio y condena según la normatividad estadounidense, impidiendo un juicio internacional para las autoridades de la prisión, quienes habían violado en repetidas ocasiones los derechos de los presos. Estados Unidos al ser una gran potencia y contar con el apoyo de algunos líderes internacionales tras los sucesos del 9/11 sirvieron de excusa por continuar con sus operaciones transnacionales de carácter violentos pese, a que fueron consideradas como tortura. Estas estrategias violentas que se iniciaron durante el mandato de Bush fueron practicadas bajo un aparente aspecto

de legalidad con el argumento de alcanzar su cometido contra la erradicación del terrorismo (UNISCI, 2004).

Las fotos no son la única evidencia de las torturas que sufrieron miles de iraquíes y muchos otros con diferentes nacionalidades en la prisión de Abu Ghraib, también se cuenta con testimonios, como se mencionó en un inicio del ensayo. Como evidencia se encuentra el caso de Jeremy Sivits quién cuenta los diferentes castigos que él y sus compañeros estadounidenses sometieron a prisioneros, que marcaron su vida y dice odiarse por cometer estos actos atroces. Su cargo de conciencia hizo que confesara ante el mundo las masivas violaciones que se puede cometer contra un ser humano. Hoy asegura haber aprendido sobre la humildad, la compasión y el deber de hacer lo correcto. El castigo de Sivits y de muchos otros como él fue una condena en la cárcel. Lynndie England (la mujer que aparece en las fotos) fue condenada a pagar tres años de prisión y su compañero Charles Graner 10 años por su participación en dichas violaciones (McKelvey, 2018).

## **II. La tortura continúa: Guantánamo**

Con el Gobierno de Barak Obama la tortura fue prohibida en el año 2009, la forma de los interrogatorios tradicionales fueron restringidos y las operaciones por parte de la CIA y su forma de actuación violenta fueron prohibidas.

Se dio a conocer un marco legal con facilidad de procesamiento para los detenidos. Paradójicamente con el nuevo esquema presidencial conocido por todos se evidenciaron nuevas torturas pero esta vez en la base militar de EEUU en Cuba, en la prisión de Guantánamo (Pardo, 2014). Se sospecha que bajo el interrogatorio a la fuerza de ciertos prisioneros en Guantánamo se logró saber el paradero de Osama Bin Laden fundador de Al Qaeda y es así como se da la operación Lanza de Neptuno donde Osama aparentemente muere en dicha acción perpetrada a las afueras de Islamabad en Paquistán bajo las órdenes del gobierno estadounidense (Finlan, 2014).

Cuando Barak Obama llegó a la presidencia de EEUU dentro de sus promesas estaba contemplado el cierre de la prisión de Guantánamo; una de las razones para justificar su clausura era su alto costo de sostenimiento pese a que existiera estimativos económicos para ello. Otra de las razones contempladas era su ineficiencia para la seguridad nacional de EEUU ya que ciertos presos podrían ser transferidos a sus sitios de origen sin que ello representara un peligro para la Nación. Por último, otra motivación y de bastante importancia es la polémica que siempre ha desatado las constantes huelgas de hambre como forma de protesta por la incertidumbre en la que se encuentran los reclusos en dicho sitio penitenciario, detenciones que son indefinidas ya que ni siquiera se les ha estructurado cargos para dar inicio a un proceso como tal. Esto ha suscitado polémicas a nivel internacional al punto que se ha tenido que replantear la lucha antiterrorista como inicialmente la ordenó el Presidente Bush (BBC, 2013).

Para el año 2016 el Presidente Obama permitió el traslado de 15 presos que se encontraban reclusos en Guantánamo hacia los Emiratos Árabes (BBC, 2016), pero la clausura definitiva que prometió Obama fue entorpecida por el mismo Congreso. Los republicanos se opusieron tajantemente por considerar a los presos como peligrosos, ya que por más de que existan cárceles de mayor seguridad dentro de EEUU no lo ven viable, por ende ni siquiera han aprobado financiación para su traslado a cárceles de máxima seguridad en el país, puesto que podrían ser blancos de ataques a futuro por grupos terroristas con el propósito de liberar a los prisioneros. La idea de transferirlos a sus sitios de origen es imposible ya que se tiene la concepción de una reincidencia terrorista. (BBC, 2013).

En este centro de detención existe información acerca de las condiciones inhumanas y las prácticas tortuosas para interrogar a los reclusos. Según la confesión de un oficial que trabajaba en dicha cárcel afirmó que las personas son sometidas a abusos verbales y a palizas por parte del personal militar, así como a abusos físicos y sexuales por el personal médico. Según la CIDH se ha producido

avances en la mejora de condiciones de la detención de Guantánamo, en comparación a la situación inicial de la apertura de dicha prisión pero aún existen prácticas violentas que atentan contra los derechos humanos de los individuos en confinamiento. Por ejemplo el “Campo 7” es un establecimiento de celdas individuales para albergar “detenidos altamente valorados” que se encuentran incomunicados, es decir, no reciben llamadas de sus familias, y no reciben el mismo tratamiento que los demás reclusos. Además no se les permite tener materiales religiosos y tampoco participar en oraciones comunales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos , 2015).

Otro aspecto que es importante mencionar es la alimentación forzada. En el año 2013 un grupo de detenidos inició una huelga de hambre para exigir una mejora en las condiciones de detención. Si bien existieron muchas más huelgas a lo largo de los años, esta principalmente generó una alta atención de los medios. Los funcionarios habían estado registrando las celdas de manera punitiva, confiscando artículos personales, colchones, fotos e incluso correos de sus abogados. Además, no respetaban los horarios de oración y revisaban el Corán ocasionando daños a los libros. Como castigo a la huelga, se aplicaron medidas de aislamiento sin contacto humano por 22 a 24 horas al día, forzando a comer a 45 de ellos aproximadamente. La alimentación forzada es una violación contra la protesta común, así como una acción violatoria de la ética médica según el derecho internacional (Comisión Interamericana de Derechos Humanos , 2015).

Actualmente, el Presidente Donald Trump es partidario de mantener abierta la cárcel de Guantánamo. En enero del presente año, en el discurso sobre el estado de la Unión, mencionó que los “yihadistas” del Estado Islámico se mantendrán en la Bahía de Guantánamo. No obstante, sí afirmó que se examinarán las políticas de encarcelamiento. Trump menciona que Guantánamo es una herramienta útil para encarcelar a los capturados en Siria por las Fuerzas Democráticas Sirias, así como James Inhofe (Senador republicano de Oklahoma) expresa que es de las herramientas más eficaces en la lucha antiterrorista (Lanteaume, 2016).

## **Conclusión**

El 9/11 es una fecha imposible de olvidar ya que marcó la historia de Estados Unidos en materia de seguridad y en sus políticas transnacionales. Gracias a ello, este país justificó las violaciones de derechos humanos en todo el Medio Oriente así como la implementación de la cárcel de Abu Ghraib en Irak y sus prácticas tortuosas sin la posibilidad de obtener una condena justa con el debido proceso. Si bien, esta prisión cerró sus instalaciones, las consecuencias que dejó son desastrosas y nunca se podrán olvidar, por lo menos de quienes conozcan su historia y aquellos que cuentan en su consciencia los delitos y aberraciones que cometieron en su pasado.

Hoy en día sigue en funcionamiento Guantánamo, un lugar en el cual no ha cesado el sufrimiento y las violaciones en contra de individuos que merecen un trato justo a pesar de contar o no con evidencia de culpabilidad por cometer actos terroristas.

Es evidente que dicha prisión no cerrará pronto por las disposiciones actuales del Presidente Donald Trump pero sí debería centrarse en erradicar los malos tratos que se implementan dentro de este.

Estados Unidos es un país contradictorio, conveniente con lo que plantea públicamente en sus discursos en beneficio de sus propios intereses, doble moralista puesto que no concuerda con lo que promueve y lo que hace, como evidencia Abu Ghraib y Guantánamo, dos lugares en los cuales no existe ni justicia y mucho menos dignidad.

## Referencias

- Amnistía Internacional . (marzo de 6 de 2006). *Más Allá de Abu Ghraib: reclusión y tortura en Irak* . Obtenido de <https://www.amnesty.org/download/Documents/76000/mde140012006es.pdf>
- BBC. (1 de mayo de 2013). Por qué Obama no ha podido cerrar Guantánamo . Obtenido de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/05/130416\\_eeuu\\_guantanamo\\_obama\\_cierre\\_wbm](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/05/130416_eeuu_guantanamo_obama_cierre_wbm)
- BBC. (16 de Agosto de 2016). Estados Unidos transfiere 15 presos de Guantánamo a Emiratos Arabes Unidos. *BBC News* . Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37090940>.
- Colomer, J. (Julio de 1987). Teoría de la democracia en el utilitarismo. *Estudios políticos (Nueva Epoca)* (57).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos . (Junio de 2015). *Hacia el cierre de Guantánamo* . Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Hacia-cierre-Guantanamo.pdf>
- El Pais. (9 de marzo de 2006). Estados Unidos anuncia el cierre de la cárcel iraquí de Abu Ghraib en tres meses. *El Pais*. Obtenido de [https://elpais.com/internacional/2006/03/09/actualidad/1141858810\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2006/03/09/actualidad/1141858810_850215.html)
- Finlan, A. (2014). *Reflexiones sobre la operación Neptune Spear*. Obtenido de <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/123456789/766/1/RESGN-60-Operacion%20Neptune%20Spear.pdf>
- Garrigue, J. (11 de Septiembre de 2014). *La cuestión de la tortura por parte de los Estados Unidos en el contexto de la guerra contra el terrorismo* . Obtenido de [https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19893/TFM\\_MEADH\\_Justine\\_Garrigue\\_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19893/TFM_MEADH_Justine_Garrigue_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lanteaume, S. (31 de Enero de 2016). Donald Trumo ordena mantener abierta la cárcel de Guanánamo. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/donald-trump-ordena-mantener-abierta-la-carcel-de-guantanamo-articulo-736535>
- McKelvey, T. (21 de mayo de 2018). *BBC News* . Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44165869>
- Pardo, P. (10 de Diciembre de 2014). Las torturas de la CIA tras el 11-S 'no sirvieron para nada'. *El Mundo* .

UNISCI. (2004). La Administración Bush, la Política Exterior de EEUU y las Bases de una Primacía Imperial. Geopolítica, Recursos Energéticos y Guerra contra el Terrorismo. .

Uribe, M. V. (2004). *La venganza contra el fantasma. Las torturas a los prisioneros iraquíes* . Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/3-8316-PB.pdf